GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 09 de enero de 2.018.-

Señores:

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.018 (AD REFERENDUM), ID N° 338705,** según Resolución N° 50 /2018, por haber cumplido con lo establecido en el pliego de bases de bases y condiciones del llamado.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Recibido

Abg. José Ayala
Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 03 de Enero de 2.018.-

Señores:

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Presente

De nuestra mayor consideración:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle que ha aprobado el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2017 CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.018 (AD REFERENDUM), ID N° 338705**, por lo tanto su oferta sigue activa para la apertura económica y posterior evaluación. Su puntaje obtenido fue de 100 puntos.-

Sin otro motivo en particular nos despedimos de Ud. con el debido respeto que se merece.

Recibido

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C